



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento:

Tramitación del procedimiento administrativo de convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar las actividades de proyección exterior de la música de las Illes Balears para el año 2026.

Responsable del tratamiento:

Instituto de Estudios Baleáricos (Ca n'Oleo, c. de la Almudaina, 4. 07001 Palma).

Destinatarios de los datos personales:

Las personas o las unidades administrativas del Instituto de Estudios Baleáricos que tengan que intervenir en la tramitación de las subvenciones para dar apoyo a actividades de proyección exterior de la música para el año 2026. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico al cual corresponda conocerlas, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso-administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

Plazo de conservación de los datos personales:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir la finalidad para cual se piden y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. En este caso es aplicable el que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones:

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respondido en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).